



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandantes: LUIS BERNARDO ZAPATA VILLA Y OTROS
Demandados: SANDRA MILENA MOLINA PELAEZ Y OTROS
Llamado en Gtia.: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-**2019-00212-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007- DECRETO 806 DE 2020

A petición de la doctora MARISOL RESTREPO HENAO en calidad de apoderada de la sociedad llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., se aplaza la audiencia que estaba programada para el 28 de junio de 2022.

En consecuencia, procede el Despacho a reprogramar la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO establecida en el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, para tal efecto se señala como fecha, el día CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.); con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos, no hay necesidad de reporte.

NOTIFÍQUESE.

PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 52 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 25 de abril de 2022, a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario